Nombra Dpeiz. plaa
caldia de Sacas

En la villa de Vergara a cinco dias del mes de Mayo de mil
y seiscientos y quarenta y siete años, se juntaron como tienen de costumbre
los señores Alcalde y Regidores de la villa y su Junta en su posada el
Capitan pedro de Galoguin Alcalde ordinario Juan perez de Olaraga
Sindico procurador general de Manuel. Juan de Eguren Mendiaraz
y Lorenzo de amilleta Regidores de la villa Lucas de Eguren diputado
de la villa y Miguel de ondarza diputado de Vizcaino Juan perez de
de Vasterrica Juan de Meestalde Regidores de la parte
de Ordenando que con la mayor parte de la Junta se ordenen
de la dicha villa su Jurisdicion. Por antemi el escribano fiel
que dello doy fee = estando asi juntos el señor Sindico dio noticia
que dello doy fee. En la Junta general que se tuvo y Noble y muy
Leal provincia de Guipuzcoa se celebrando en la villa de la zerbia supo
la ausencia de la alcaldia de Sacas de la dicha provincia de la tapia y tanda
a esta villa para convenir y nombrar las dos personas que con
forme a la Ordenanza de la provincia a de entrar en la dicha
posada alcaldia de Sacas = y conferido sobre ello por cuanto
toca la ausencia tanida a tiempo de Juan Landesar. Oficiales
de la villa. Los Nombrados = Los señores alcalde sindico y
Regidores y diputados de Amilla y de Vizcaino y teniendo voto
en ella. Dieron su informa de derecho sobre la forma de sacar
y hacer buena eleccion guardando la equidad y razon dis-
ponen. Las Ordenanzas de la dicha provincia = y luego de una con
formidad. Y de verdad notaron que nombraran y nombraron
por alcalde de Sacas a Juan de Olaraga sindico
y a don Bernardo de Recalde Oficiales de la dicha villa
y a don Cosme de Notario, principales y de las dichas
Merindades y Cabezas de Sacas y oficios de tal alcalde de Sacas
= a los quales todos el señor Corregidor les tomo por nombrados
y a ellos juraron y firmaron los que sabian y no firmaron
Miguel de Mendiaraz y Juan de Ortuzar y Juan de Olaraga
y Martin de Olaraga sindico y Oficiales de Amilla y uno de ellos
y de todos
y el dicho señor Corregidor que no sabian firmar lo firmo
por los dichos señores = Fe = Antonio de Olaraga

Pedro de Galoguin

Juan de Eguren

Miguel de Arzalaga

Lorenzo de Amilleta

Juan Saez de Meestalde

Martin de Olaraga Barrutia

Ante mi

Mascarar de Manuel de Amilla de Vergara a diez y nueve
dias del mes de Mayo de mil y seiscientos y quarenta y siete años
estando juntos los señores capitan Pedro de Galoguin alcalde ordinario
de la villa y su Jurisdiccion Juan de Olaraga sindico procurador
general Juan de Eguren Mendiaraz y Lorenzo de

E

de Hamilleta. Regidores de la villa y Hondarza diputado
de Vizcaino Juan Sal.ª de Mecolalde Juro Regidor de la parroquia de
de Ispronde Pedro de Zamiraga y el Diaz carrera diputado de la
Chigon Zamayor de la Iglesia Primo de la Audiencia
Portaleza de Mesquita Sel. Gerlando asistentes. Ello Ramirez
de Mariaga Indico fiscal procurador Juntero que ante de esta Villa
Villa Ultima Junta general. que esta muy Noble y muy leal
provincia de Guipuzcoa a celebrado en la villa de Azpeitia. de su
desarrollo y previsiones de palabra lo que en instancia se ha oficiado de ter
minado y acordado en la dicha Junta remitiendose al arreglo de la
Ordenanza Junta de la Alcaldia de Vacas. se leyo en la dicha Junta
en el S.r don Bernardo de Recalde Nombrado por la dicha Tren
Cargo de don Bernardo = el Primo de Cordova Segundo de Cb
Consulta de Ayuntamiento lo que la provincia a Cordenado = y en cuanto lo
Procurador Juntero Velazquez Valbranca de Rivadeneyra de Rio
Conlayda Vbulta a Ferrenteros mas Sordia y Marcos de la
Ayuntamiento como se acostumbra: a fin de Ejecutar y Remarcar
los que saviar =

Joan de Lariaga

Pedro de Aguirre

Pedro de Zabalguerra

Joan Sae.z de Mecolalde

Lorenzo Hamilleta

Martin de Alzaga Barrutia

Casa Ayuntam.to de la Villa de Mondragon y Septiembre de mil
de Vergara a domingo primero de Mes de Septiembre de mil
y setecientos y Quarenta y siete años. Se Junto Como tenendo
Costumbre. Ya Ayuntam.to General. Para dar Proclamo
Por la Iglesia los Señores Alcalde y Reg.r Nuevos Caballeros
Esforzado Madariaga Ayuntam.to dizion Especial. El
Capitan Pedro de Salaguren Alcalde Adriano Zuaznavar
de Mariaga Indico Procurador General. Juan de Aguirre
Miranda y Lorenzo Hamilleta Regidores. de Hamilleta
Lucas de Aguirre Diputado de la Juan Sae.z de Mecolalde
Regidor de Aspeitia Cuia de Ispronde. don Juan Bautista
de Vracaval Caballero de la Orden de Alcantara Don
Bernardo de Recalde. Don Miguel de Azpiriaga. Juan de
Artola andres de Landaru. Pedro Lopez de Elguezua Pedro
de Arana Miguel de Irala dom.o de Recalde Juan de
Arizti Pedro de Olaverria. andres Saez de Mecolalde mayor.
Pedro Lopez de Valdes Miguel de Elorza Barrutia Juan Saez
de Mecolalde Luis andres Hain Ygo de Olaverria Man
de Altuna Juan m.el de Urquiola ampa mayor Lopez de Zenar
Barrenechea andres de Gurbelonda Juan de Olaverria Lasarte D. ar
dru de Elguezua mayor Lo.m de Urquiola ant.o de Sulaica